



BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. Nº 269 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR. Nº 207 de fecha 28 de Julio de 2010, que regulariza la aprobación del nombramiento a contrata de doña Adriana Clara López Núñez, para que efectúe labores administrativas en la Unidad de Inventarios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, asimilada al Grado 18º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando Nº 106 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata de la funcionaria doña Adriana López Núñez, asimilada al Grado 18º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad de Inventarios, a contar del 05 de Septiembre de 2010.

**DECRETO**

Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de doña **ADRIANA CLARA LOPEZ NUÑEZ**, Cedula Nacional de Identidad Nº [REDACTED] asimilada al Grado 18º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante el Decreto AR. Nº 207 de fecha 28 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ams.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH